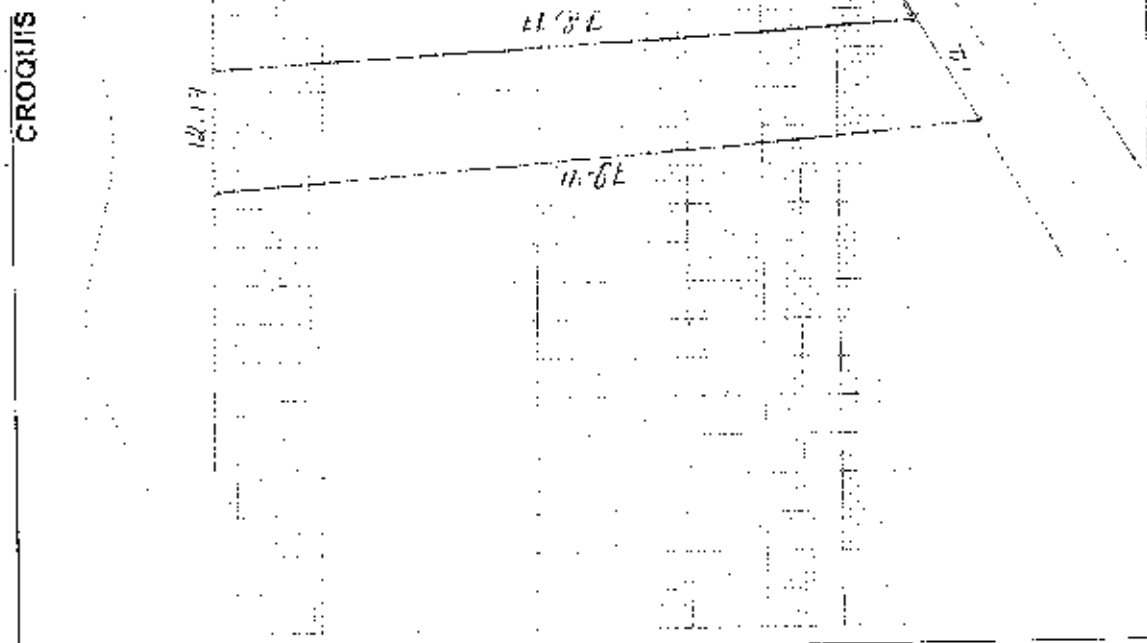


FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

CROQUIS



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTABALIZACION DE REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
☐ SI ☐ NO	☐ SI ☐ NO	HOJA N°	
CLAVE CATASTRAL		DIRECCION	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00		DISTRITO: <u>San Juan de los Rios</u> CANTON: <u>San Juan de los Rios</u> MUNICIPIO: <u>Manta</u> CALLE: <u>San Juan de los Rios</u> VECINDARIO: <u>San Juan de los Rios</u> LOTE: <u>San Juan de los Rios</u>	
DATOS GENERALES		ZONA	
1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2 ZONA HOMOGENEA 3 ZONA SEGUN VALOR		1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2 ZONA HOMOGENEA 3 ZONA SEGUN VALOR	

DATOS DEL LOTE

PREVIOS		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE FLECHA FRENTE	
1 LOTE INTERIOR 2 POR PASADIZO PEATONAL 3 POR PASADIZO VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA		1 LOTE INTERIOR 2 POR PASADIZO PEATONAL 3 POR PASADIZO VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	
ACCESO AL LOTE		ACCESO AL LOTE	
1 LOTE INTERIOR 2 POR PASADIZO PEATONAL 3 POR PASADIZO VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA		1 LOTE INTERIOR 2 POR PASADIZO PEATONAL 3 POR PASADIZO VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	
MARCAR SELLO DEL MUNICIPIO		MARCAR SELLO DEL MUNICIPIO	
1 LOTE INTERIOR 2 POR PASADIZO PEATONAL 3 POR PASADIZO VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA		1 LOTE INTERIOR 2 POR PASADIZO PEATONAL 3 POR PASADIZO VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN SERVICIOS		NUMERO DE SERVICIOS	
1 SIN SERVICIOS 2 CON SERVICIOS		1 SIN SERVICIOS 2 CON SERVICIOS	
USO DEL AREA SIN SERVICIOS		USO DEL AREA SIN SERVICIOS	
1 SIN USO 2 CON USO		1 SIN USO 2 CON USO	
OTRO USO		OTRO USO	
1 OTRO USO 2 OTRO USO		1 OTRO USO 2 OTRO USO	
TOTAL DE USUARIOS		TOTAL DE USUARIOS	
1 TOTAL DE USUARIOS 2 TOTAL DE USUARIOS		1 TOTAL DE USUARIOS 2 TOTAL DE USUARIOS	

9772-11
15-545-13
2183884

Handwritten notes and signatures at the top of the page, including a date "26/4/02" and various signatures.

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERÍA	APellidos	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.C.	NÚMERO	TÍTULO DE PROPIEDAD				
☐	111115 Hector	TELMO	8813000	5790					
☐	026600 Susan	YANILDA	DOX. 1100						
☐	MELANIE STEVEN		5790						

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	INDICADOR	INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL																																																																																										
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																																																											
EDIFICIO	ESTRUTURAL	ESTRUTURA	1. Estado de conservación de la estructura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
			2. Estado de conservación de la estructura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
			3. Estado de conservación de la estructura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
			4. Estado de conservación de la estructura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
			5. Estado de conservación de la estructura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78																						

1 cm centímetro 5 cm latón 10 cm latón 15 cm latón 20 cm latón 25 cm latón 30 cm latón 35 cm latón 40 cm latón 45 cm latón 50 cm latón 55 cm latón 60 cm latón 65 cm latón 70 cm latón 75 cm latón 80 cm latón 85 cm latón 90 cm latón 95 cm latón 100 cm latón		1 cm centímetro 5 cm latón 10 cm latón 15 cm latón 20 cm latón 25 cm latón 30 cm latón 35 cm latón 40 cm latón 45 cm latón 50 cm latón 55 cm latón 60 cm latón 65 cm latón 70 cm latón 75 cm latón 80 cm latón 85 cm latón 90 cm latón 95 cm latón 100 cm latón	
FECHA	NOMBRE DEL EMPAQUETADOR	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CALIDAD
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CALIDAD
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA

OBSERVACIONES:



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuántia _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



COPIA

CÓDIGO NUMÉRICO: 2013.13.08.04.P8.303

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ Y ANTONIO DIONICIO MOREIRA MOREIRA; A FAVOR LA COMPAÑIA TRANSERVISARGA S.A.-

CUANTIA: USD \$ 434.14

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintitrés de diciembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORES", las cónyuges señores MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ y ANTONIO DIONICIO MOREIRA MOREIRA, casados entre sí. a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números: uno tres cero dos cero dos siete y por uno guón na ve, y uno tres cero uno ocho dos nueve siete seis guón seis, respectivamente, con sus copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, y por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la compañía TRANSERVISARGA S.A., representada por la señorita GABRIELA JOSEFINA MEDRANDA MEDRANDA, en su calidad de Presidente, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjunta, a quien de conocer doy fe.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números : uno tres cero nueve siete cero cinco cero seis guión siete, cuya copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura. La representante de la compañía compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ Y ANTONIO DIONICIO MOREIRA MOREIRA**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará simplemente **VENDEDORES**; y, por otra parte, la compañía **TRANSERVISCARGA S.A.**, representada por la señorita **GABRIELA JOSEFINA MEDRANDA MEDRANDA**, a quien en lo posterior denominaremos "**LA COMPAÑÍA COMPRADORA**". **SEGUNDA :**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de un terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la Urbanización que pertenece a San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta, comprendido entre las siguientes medidas y linderas: FRENTE, en diez metros y lindera con calle pública paralela al retiro de quince metros sobre el canal para el Oleoducto; ATRÁS, en doce metros diámetro; centro con y lindera con área de protección / Cruce del Río Manta; COSTADO DERECHO, en sesenta y nueve metros cuarenta y un centímetros y lindera con terrenos particulares; COSTADO IZQUIERDO, en sesenta y dos metros sesenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la señora Jeannette Magdalena Delgado Suarez. Teniendo una superficie total de OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTIETE CENTÍMETROS CUADRADOS. Este bien fue adquirido por mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el tres de julio del dos mil siete, inscrita en el Registro de la Propiedad el dieciocho de mayo del dos mil ocho. Compraventa del Ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarias que legalmente les corresponde, determinados sobre el cuerpo de bienes singularizado por lo tanto esta venta se la realiza como cuerpo cierto. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, venden, según

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta, Manabí



transfieren a favor de la Compañía Compradora TRANSERVISCARGA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las Inmediaciones de Las Lagunas de Oxidación y la Carretera que conduce a San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para sí. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 14/100 DOLARES, valor que la parte compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Continúa. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Siervan usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Firmado hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minutas que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BALANES, Registro Profesional número: dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ para la celebración de la presente escritura se observan los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leído que les he a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en un read de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe. *W*

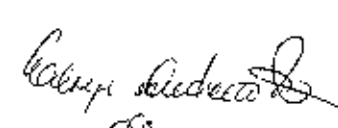
W
MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ
C.C. No. 130202751-9

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manabí - Manabí




ANTONIO DIONICIO MOREIRA MOREIRA
C.C. No. 130182976-6


GABRIELA JOSEFINA MEDRANDA MEDRANDA
C.C. No. 130970506-7
TRANSERVISCARGA S.A.


LA NOTARIA (E).-



Res.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



No. 000216314

GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DEL



No. 000216313

~~CANCELADO~~





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0031611

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CVRUC: :
NOMBRES : DELPADO SUAREZ MARIA AUXILIADOR
RAZÓN SOCIAL: INMO.A LA LAGUNA DE OXIDACION
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 278923
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/12/2013 08:55:46

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: 18/12/2013 08:55:46
CERTIFICADO DE SOLVENCIA:

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORATA

ESD-1-25

Nº 0088794

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELEGADO FISCALIA AUXILIADORA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
5021801000 INMO-LAGUNA DE OXIDACION
Manta, diez y seis de diciembre del dos mil trece.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 14

251



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 251:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Inscripción: 13 de marzo de 1950
Municipio: Manta

Código de Registro: 153
Código de Registro: 153

LÍMITES REGISTRALES:

Constituido de terrenos ubicados en el punto denominado "Las Chacras de Manta", actualmente en las inmediaciones de las lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia y Canton Manta, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas: FRENTE: En doce metros y lindera con calle pública paralela al retiro de quince metros existentes desde el eje para el Oleoducto, ATRÁS: En doce metros, diecisiete centímetros y lindera con Avenida Presección Cauce del Río Manta. COSTADO DE DERECHO: En nueve metros enserada y un centímetros y lindera con terrenos particulares, y COSTADO DE IZQUIERDA: En setenta y dos metros setenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Jeanette Magdalena Delgado Suárez. Teriendo una superficie total de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTISIETE CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FICHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

ALGUNOS GRAVAMIENTOS REGISTRADOS:

Clase	Acto	Número y fecha de inscripción	Fecha Inicial
Compra y venta	Compra y venta	4 13/03/1950	3
Compra y venta	Compra y venta de Derechos Gananciales	153 13/03/2008	1,267

GRAVAMIENTOS REGISTRADOS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compra y venta

Inscripción: 13 de marzo de 1950

Tomo: 1 Folio Inicial: 3 Folio Final: 3

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 119

Oficiante que se guisa el original: Notaría Segunda

Nombre de Compraventa: Manta

Fecha de Compraventa: Compraventa otorgada el 31 de febrero de 1950

Escritura de Inscripción: Resolución

Fecha de Inscripción:

Observaciones:

Notas de terreno ubicado en el punto Las Chacras de Manta de esta Jurisdicción.

Se Verifica Nombre y Domicilio de los Partes:

Comprador: Ciudad de R.U. Nombre y Razón Social:

Comprador: J. J. Delgado Reyes Hector Pedro

Vendedor: S. S. Sociedad Anónima Comercial Industrial A. S.

Fecha de Inscripción: 13/03/1950

Fecha Registral: 13/03/1950

Clase: 153



2 / 2 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarias

Inscrito el: viernes, 18 de enero de 2008

Tomo: 4 Folio Inicial: 2.267 - Folio Final: 2.295

Número de Inscripción: 183 Número de Repertorio: 321

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de julio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios, como CUERPO CIERTO, determinados sobre un lote de terreno ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta", actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una superficie total DE OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTISIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02027519	Delgado Suarez Maria Auxiliadora	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04270919	Cevallos Salazar Gina Jannethy	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-10641442	Delgado Cevallos Andrea Nataly	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000690	Delgado Cevallos Atina Nicole	Soltero	Manta
Vendedor	13-10641459	Delgado Cevallos Leonardo Andres	Casado	Manta
Vendedor	13-05403006	Delgado Delgado Jayron Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03299588	Delgado Suarez Hector Cristobal	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000982	Delgado Suarez Janeth Magdalena	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	4	13-mar-1950	3	3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:33:22 del viernes, 29 de noviembre de 2013

A petición de: *Cona Delgado Suarez*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: MARC

Libro Registro: 251

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FORTECI GUAYANA

USD 1:25

No. Certificación: 198972

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de octubre de 2012

No. Electrónico: 17515

El Sr. Don José María Suárez, Catastró y Registros Civiliza: Que remanente el Catastro de Predios, que en el momento existente se constató que:

El Predio de la Clave: 8421-801-009

Ubicado en: CANTON LAGUNA DE OXIDACION Y CARRETERA QUE CONDUCE A SAN ALEJANDRO

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 8421-801-009 AC

Pertenencia:

Documento Identidad: Propietario

Nombre: FELICIANO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

CLYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	434,14
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	434,14

Son: CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON CATORCE CENTAVOS

Este documento es una copia y reconocimiento, otorgamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, con el fin de eludir del Sistema actual de acuerdo al sector aprobado mediante Acuerdo No. 01 del Consejo Cantonal de Manta de Diciembre 29 de 2011, para el fin de 2012.

Arg. Daniel Ferrín Sarmiento

Director de Avalúos, Catastró y Registros

Impreso por: MARIA SUAREZ MARIA AUXILIADORA



CIUDADANIA 130202751-9
 DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARQUEZ
 12 NOVIEMBRE 1956
 001 0145 00145 F
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARQUEZ 1974




ECUATORIANA***** E393302222
 CASADO ANTONIO DIONICIO KOREIRA M
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 PEDRO DELGADO
 ROSA SUAREZ
 MANTA 26/03/2011
 26/03/2023
 REN 4180558




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035
 035 - 0110 1302027519
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÚPULA
 DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA
 MANTA - PE
 ZONA

Suarez Delgado
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA DE INTERIORES

SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN



1309/0506-7

CIUDADANIA
CIUDADANIA
-PRUEBA Y MUESTRA
MEDRANCA MEDRANCA
GABRIELA JOSEFINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

DISTRICCIÓN

SUPERIOR

APellidos y nombres del padre

MEDRANCA SALTO IGNACIO

APellidos y nombres de la madre

MEDRANCA CARRERON BETTY

Lugar y fecha de la expedición

MANTA

2013-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN

MGS ADMIN. S. PORTUARI

V4344V2242



052

052-0173

1309705067

NUMERO DE IDENTIFICACION

MEDRANCA MEDRANCA GABRIELA JOSEFINA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO

1979-05-05

FECHA DE EXPIRACION

2023-05-06

2

GENERO DE

2013-05-06

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****

V4333V4422

CASADO

MARIA AUXILIADORA DELGADO S

SECUNDARIA

VENDEDOR

CARLOS MOREIRA

GILMA MOREIRA

MANTA

12/03

12/07/2015



CIUDADANIA
1301828768
MOREIRA MOREIRA ANTONIO IGNACIO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
22 MARZO 1954
001- 0035 0070
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA



0070

1301828768

NUMERO DE IDENTIFICACION

MOREIRA MOREIRA ANTONIO IGNACIO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO

1954-03-22

FECHA DE EXPIRACION

2015-07-12

2

GENERO DE

12/07/2015

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



UNION DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SP

[illegible][illegible]

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* suspension on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strains. The *Agrobacterium* strains were grown in the YEA medium for 24 h at 28°C. The cell concentration of the strains was adjusted to 10⁸ cells/ml. The cell suspension was mixed with the plant tissue and incubated for 24 h at 28°C. The plant tissue was then cultured on the selective medium. The transformation efficiency was calculated as the number of transformants per 100 mg of plant tissue. The data are the mean ± SD of three independent experiments.

1. The first step is to identify the problem. This involves understanding the current situation and the goals that need to be achieved.

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

1. *Pharmaceutical industry* – The pharmaceutical industry is a major contributor to the economy of the United States. It is a highly competitive industry with a high barrier to entry. The industry is characterized by a high level of research and development (R&D) spending, which is necessary to develop new drugs. The industry is also characterized by a high level of marketing spending, which is necessary to promote new drugs. The industry is a major source of employment in the United States.

1. 在 1992 年 12 月 31 日以前，
 2. 在 1992 年 12 月 31 日以前，
 3. 在 1992 年 12 月 31 日以前，

1. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

2. TO W. J. B. FROM W. J. B.

3. SUBJECT W. J. B.

4. REMARKS W. J. B.

5. INITIALS W. J. B.

6. SIGNATURE W. J. B.

7. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

8. TO W. J. B. FROM W. J. B.

9. SUBJECT W. J. B.

10. REMARKS W. J. B.

11. INITIALS W. J. B.

12. SIGNATURE W. J. B.

13. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

14. TO W. J. B. FROM W. J. B.

15. SUBJECT W. J. B.

16. REMARKS W. J. B.

17. INITIALS W. J. B.

18. SIGNATURE W. J. B.

19. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

20. TO W. J. B. FROM W. J. B.

21. SUBJECT W. J. B.

22. REMARKS W. J. B.

23. INITIALS W. J. B.

24. SIGNATURE W. J. B.

25. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

26. TO W. J. B. FROM W. J. B.

27. SUBJECT W. J. B.

28. REMARKS W. J. B.

29. INITIALS W. J. B.

30. SIGNATURE W. J. B.

31. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

32. TO W. J. B. FROM W. J. B.

33. SUBJECT W. J. B.

34. REMARKS W. J. B.

35. INITIALS W. J. B.

36. SIGNATURE W. J. B.

37. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

38. TO W. J. B. FROM W. J. B.

39. SUBJECT W. J. B.

40. REMARKS W. J. B.

41. INITIALS W. J. B.

42. SIGNATURE W. J. B.

43. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

44. TO W. J. B. FROM W. J. B.

45. SUBJECT W. J. B.

46. REMARKS W. J. B.

47. INITIALS W. J. B.

48. SIGNATURE W. J. B.

49. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

50. TO W. J. B. FROM W. J. B.

51. SUBJECT W. J. B.

52. REMARKS W. J. B.

53. INITIALS W. J. B.

54. SIGNATURE W. J. B.

55. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

56. TO W. J. B. FROM W. J. B.

57. SUBJECT W. J. B.

58. REMARKS W. J. B.

59. INITIALS W. J. B.

60. SIGNATURE W. J. B.

61. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

62. TO W. J. B. FROM W. J. B.

63. SUBJECT W. J. B.

64. REMARKS W. J. B.

65. INITIALS W. J. B.

66. SIGNATURE W. J. B.

67. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

68. TO W. J. B. FROM W. J. B.

69. SUBJECT W. J. B.

70. REMARKS W. J. B.

71. INITIALS W. J. B.

72. SIGNATURE W. J. B.

73. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

74. TO W. J. B. FROM W. J. B.

75. SUBJECT W. J. B.

76. REMARKS W. J. B.

77. INITIALS W. J. B.

78. SIGNATURE W. J. B.

79. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

80. TO W. J. B. FROM W. J. B.

81. SUBJECT W. J. B.

82. REMARKS W. J. B.

83. INITIALS W. J. B.

84. SIGNATURE W. J. B.

85. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

86. TO W. J. B. FROM W. J. B.

87. SUBJECT W. J. B.

88. REMARKS W. J. B.

89. INITIALS W. J. B.

90. SIGNATURE W. J. B.

91. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

92. TO W. J. B. FROM W. J. B.

93. SUBJECT W. J. B.

94. REMARKS W. J. B.

95. INITIALS W. J. B.

96. SIGNATURE W. J. B.

97. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

98. TO W. J. B. FROM W. J. B.

99. SUBJECT W. J. B.

100. REMARKS W. J. B.

101. INITIALS W. J. B.

102. SIGNATURE W. J. B.

103. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

104. TO W. J. B. FROM W. J. B.

105. SUBJECT W. J. B.

106. REMARKS W. J. B.

107. INITIALS W. J. B.

108. SIGNATURE W. J. B.

109. DATE 10/10/78 TIME 10:00 BY W. J. B.

110. TO W. J. B. FROM W. J. B.

111. SUBJECT W. J. B.

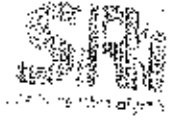
112. REMARKS

29 MAY 2016

92401
 92402
 92403
 92404
 92405
 92406
 92407
 92408
 92409
 92410
 92411
 92412
 92413
 92414
 92415
 92416
 92417
 92418
 92419
 92420
 92421
 92422
 92423
 92424
 92425
 92426
 92427
 92428
 92429
 92430
 92431
 92432
 92433
 92434
 92435
 92436
 92437
 92438
 92439
 92440
 92441
 92442
 92443
 92444
 92445
 92446
 92447
 92448
 92449
 92450
 92451
 92452
 92453
 92454
 92455
 92456
 92457
 92458
 92459
 92460
 92461
 92462
 92463
 92464
 92465
 92466
 92467
 92468
 92469
 92470
 92471
 92472
 92473
 92474
 92475
 92476
 92477
 92478
 92479
 92480
 92481
 92482
 92483
 92484
 92485
 92486
 92487
 92488
 92489
 92490
 92491
 92492
 92493
 92494
 92495
 92496
 92497
 92498
 92499
 92500
 92501
 92502
 92503
 92504
 92505
 92506
 92507
 92508
 92509
 92510
 92511
 92512
 92513
 92514
 92515
 92516
 92517
 92518
 92519
 92520
 92521
 92522
 92523
 92524
 92525
 92526
 92527
 92528
 92529
 92530
 92531
 92532
 92533
 92534
 92535
 92536
 92537
 92538
 92539
 92540
 92541
 92542
 92543
 92544
 92545
 92546
 92547
 92548
 92549
 92550
 92551
 92552
 92553
 92554
 92555
 92556
 92557
 92558
 92559
 92560
 92561
 92562
 92563
 92564
 92565
 92566
 92567
 92568
 92569
 92570
 92571
 92572
 92573
 92574
 92575
 92576
 92577
 92578
 92579
 92580
 92581
 92582
 92583
 92584
 92585
 92586
 92587
 92588
 92589
 92590
 92591
 92592
 92593
 92594
 92595
 92596
 92597
 92598
 92599
 92600
 92601
 92602
 92603
 92604
 92605
 92606
 92607
 92608
 92609
 92610
 92611
 92612
 92613
 92614
 92615
 92616
 92617
 92618
 92619
 92620
 92621
 92622
 92623
 92624
 92625
 92626
 92627
 92628
 92629
 92630
 92631
 92632
 92633
 92634
 92635
 92636
 92637
 92638
 92639
 92640
 92641
 92642
 92643
 92644
 92645
 92646
 92647
 92648
 92649
 92650
 92651
 92652
 92653
 92654
 92655
 92656
 92657
 92658
 92659
 92660
 92661
 92662
 92663
 92664
 92665
 92666
 92667
 92668
 92669
 92670
 92671
 92672
 92673
 92674
 92675
 92676
 92677
 92678
 92679
 92680
 92681
 92682
 92683
 92684
 92685
 92686
 92687
 92688
 92689
 92690
 92691
 92692
 92693
 92694
 92695
 92696
 92697
 92698
 92699
 92700
 92701
 92702
 92703
 92704
 92705
 92706
 92707
 92708
 92709
 92710
 92711
 92712
 92713
 92714
 92715
 92716
 92717
 92718
 92719
 92720
 92721
 92722
 92723
 92724
 92725
 92726
 92727
 92728
 92729
 92730
 92731
 92732
 92733
 92734
 92735
 92736
 92737
 92738
 92739
 92740
 92741
 92742
 92743
 92744
 92745
 92746
 92747
 92748
 92749
 92750
 92751
 92752
 92753
 92754
 92755
 92756
 92757
 92758
 92759
 92760
 92761
 92762
 92763
 92764
 92765
 92766
 92767
 92768
 92769
 92770
 92771
 92772
 92773
 92774
 92775
 92776
 92777
 92778
 92779
 92780
 92781
 92782
 92783
 92784
 92785
 92786
 92787
 92788
 92789
 92790
 92791
 92792
 92793
 92794
 92795
 92796
 92797
 92798
 92799
 92800
 92801
 92802
 92803
 92804
 92805
 92806
 92807
 92808
 92809
 9



REGISTRO UNICO DE CONTRAVENCIONES
SOLICITUDES



NUMERO CVD:
NÚMERO SOCIAL:

13017400100
TRANSCRIPCION

CONTRAVENCIONES REGISTRADAS

1. CONTRAVENCION: ...

2. CONTRAVENCION: ...

3. CONTRAVENCION: ...

4. CONTRAVENCION: ...

5. CONTRAVENCION: ...

6. CONTRAVENCION: ...

SOLICITUD DE CONTRAVENCION	
NÚMERO DE CONTRAVENCION: ...	
FECHA DE CONTRAVENCION: ...	
LUGAR DE CONTRAVENCION: ...	
NOMBRE DE CONTRAVENCION: ...	
DIRECCION DE CONTRAVENCION: ...	
TELÉFONO DE CONTRAVENCION: ...	
FAX DE CONTRAVENCION: ...	
E-MAIL DE CONTRAVENCION: ...	
WEB DE CONTRAVENCION: ...	
OTROS DATOS DE CONTRAVENCION: ...	

SOLICITUD DE CONTRAVENCION

El presente documento es válido

El presente documento es válido
El presente documento es válido

El presente documento es válido

Se declara que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga TRANSEVISCARSA S.A. en la celebrada el día de hoy, tuvo a su cargo el nombramiento del PRESIDENTE de dicha empresa, gestión que se cumplió por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de dicho nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, Ecuador, convirtiéndolo en la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga y en la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga.

El PRESIDENTE de la Compañía de Transporte de Carga TRANSEVISCARSA S.A. en la celebrada el día de hoy, tuvo a su cargo el nombramiento del PRESIDENTE de dicha empresa, gestión que se cumplió por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de dicho nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, Ecuador, convirtiéndolo en la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga y en la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga.

El presente documento es válido

El presente documento es válido
El presente documento es válido
El presente documento es válido

El presente documento es válido
El presente documento es válido
El presente documento es válido

El presente documento es válido
El presente documento es válido
El presente documento es válido

El presente documento es válido
El presente documento es válido
El presente documento es válido

00009298

284
1981

Mayo 29



ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Al Eliseo Cedeño Menéndez *El*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO
ENTREGADO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS
MIL CATORCE. ESCRITURA NUMERO: 2014.13.08.04.P8303. DOY FE. *g*



Eliseo Cedeño Menéndez

NOTARIO PÚBLICO
MUNICIPIO DE MANATÍ, Pinar del Río, CUBA



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

13/10/2014

FECHA DE ENTREGA:

13/10/2014

CLAVE CATASTRAL:

0-02-12-01

NOMBRES y/o RAZÓN

FRANCISCO GARCIA

CÉDULA DE I. y/o RUC.

0-02-12-01

CELULAR - TFNO:

09-9910-1111

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

REVISIÓN DE VALORES

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 14

251



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 251:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: febrero 22 del año de 2008
Parroquia: Manta

Céd. Catastral: 5021801000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta", localizada en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: En doce metros y lindera con calle pública paralela al retiro de cinco metros existente desde el eje para el Oleoducto. ATRÁS: En doce metros dieciséis centímetros y lindera con Área de Protección - Cauce del Río Manta. COSTADO DERECHO: En setenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros y lindera con terrenos particulares. COSTADO IZQUIERDO: En setenta y dos metros setenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Jeanette Magdalena Delgado Suárez. Teniendo una superficie total de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTISIETE CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T E S

EL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS REGISTRALES

Cantón	Acto	Número	Fecha de inscripción	Superficie
Compra/Venta	Compraventa	1	13-02-1950	1
Compra/Venta	Compraventa de Derechos Catastrales	143	18-01-2008	0,267
Compra/Venta	Compraventa	2258	08-05-2011	14,71

ADYUNTES REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscripción: Tomos, 13 de marzo de 1950

Tomos: Folio: Inicial: 3 Final: 3

Número de Inscripción: 143 Número de Remisión: 119

Oficina donde se guarda el acta: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: Presencia: sí, sábado, 04 de febrero de 1950

Escritura Judicial: Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Este documento es válido en el Registro de la Propiedad de Manta-EP, en la ciudad de Manta, Ecuador.

Director General

Subdirector General



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001738	Sociedad Anonima Comercial Industrial Agr		Manta

2 / 3 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarias

Inscrito el: viernes, 18 de enero de 2008

Tomo: 4 Folio Inicial: 2.267 - Folio Final: 2.295

Número de Inscripción: 183 Número de Repertorio: 321

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de julio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios, como CUERPO CIERTO, determinados sobre un lote de terreno ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta", actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una superficie total DE OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTISIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02027519	Delgado Suarez Maria Auxiliadora	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04270919	Cevallos Solorzano Gina Jannethy	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-10641442	Delgado Cevallos Andrea Nataly	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000690	Delgado Cevallos Atina Nicole	Soltero	Manta
Vendedor	13-10641459	Delgado Cevallos Leonardo Andres	Casado	Manta
Vendedor	13-05405006	Delgado Delgado Jayron Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03299583	Delgado Suarez Hector Cristobal	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000982	Delgado Suarez Janeth Magdalena	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Copia Venta	4	13-mar-1950	3	3

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 08 de mayo de 2014

Tomo: J Folio Inicial: 44.523 - Folio Final: 44.534

Número de Inscripción: 2.255 Número de Repertorio: 3.676

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PUNTO DENOMINADO LAS CHACRAS DE MANTA, ACTUALMENTE EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION Y LA CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN DE MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073482	Compañia Transversalcarra S.A		Manta

Certificado emitido por: [Firma]

Fecha Registro: 23

Página: 1 de 1

Vendedor	130635712-9 Delgado Suarez Maria Auxiliadora	Casita	Manta
Vendedor	130635712-9 Moreira Moreira Antonia Diamela	Casita	Manta

Esta inscripción se refiere a los siguientes datos:

Libro:	N.º Inscripción:	Fee Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	153	18-ene-2008	2267	2268

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:52:53 del Lunes, 12 de mayo de 2014

A petición de:

Carolina Placencia

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pínez

130635712-9



Válidez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un trasfondo de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

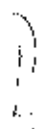
Manta 13 de Mayo del 2014

CERTIFICACIÓN

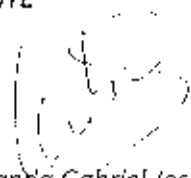
*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Srta. **MEDRANDA MEDRANDA GABRIELA JOSEFINA** con número de Cedula 13097506-7 se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con el código 89482 encontrándose al día en sus pagos por lo tanto **NO mantiene deuda con la Empresa**.*

*La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.*

Atentamente,


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE


Medranda Medranda Gabriel Josefina
C.I. 13097506-7